



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 06 mayo del 2025.

Señores

CIUDADANÍA GENERAL DE MEDELLÍN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Respuestas preguntas con relación al informe de Rendición de cuentas Buen Comienzo 2024

Referencia: Ejercicio de Rendición de Cuentas 2024 realizada el 10 de abril de 2025.

Cordial saludo,

Conforme a la solicitud del asunto, procedemos a responder en el siguiente sentido:

1. ¿Cuál ha sido el plan para disminuir el hambre de los niños y niñas de Medellín y sus alrededores?

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (en adelante, UAEBC), en cumplimiento de sus funciones, lidera políticas, planes, programas y proyectos con base en la normatividad vigente, orientados a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la primera infancia desde la gestación, en el Distrito de Medellín.

La administración distrital, a través de la UAEBC y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere, ha implementado un conjunto articulado de estrategias orientadas a combatir el hambre en Medellín, con especial énfasis en la primera infancia.

A continuación, se describen dichas estrategias:

1. Prestación del servicio Buen Comienzo:

En Buen Comienzo se cuenta con dos modalidades de atención, cada una de las cuales incluye un componente alimentario que garantiza la nutrición y la adecuada alimentación de niñas y niños.

Modalidad Familiar: Dirigido a mujeres gestantes, mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños desde el nacimiento hasta los dos años en el área urbana, o hasta los cinco años en el área rural. Los participantes reciben un paquete de alimentos mensual. Además, a

Página 1 de 17



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

través del convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se suministra el Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN).

Modalidad Institucional: Dirigido a niñas y niños desde los 3 meses hasta los 5 años, atendidos en jornadas de 8 horas (o de 6 a 10 horas para el caso de la modalidad flexible) de lunes a viernes en centros y jardines infantiles. Durante la jornada, se hace entrega de un desayuno, media mañana, almuerzo y algo, el cual cubre el 80% de sus requerimientos alimentarios y nutricionales diarios.

Adicionalmente, Buen Comienzo promueve y protege la lactancia materna en todas sus modalidades de atención. Se realizan acciones para fortalecer la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y su continuidad hasta los dos años o más. Asimismo, se brinda apoyo a las madres para el adecuado inicio de la alimentación complementaria y se vela por el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

2. Proyecto estratégico Buen Comienzo 365¹:

De acuerdo con la propuesta del Plan de Gobierno bajo la premisa “El hambre no sale de vacaciones” por parte del Alcalde Federico Gutiérrez y con el objetivo de aumentar el número de días de atención de Buen Comienzo y alcanzar la cobertura de 365 días del año, se formuló el proyecto estratégico Buen Comienzo 365. Este busca prevenir el deterioro del estado nutricional de niñas y niños, fortalecer los vínculos familiares, así como las comunidades protectoras durante los recesos de la atención de los fines de semana, días festivos, Semana Santa, receso de diciembre-enero y días de jornadas pedagógicas. Buen Comienzo 365 es una experiencia que articula los componentes: alimentario, nutricional, pedagógico y movilización social, con el propósito de obtener procesos integrales en la atención.

El objetivo del componente de nutrición y alimentación es prevenir el deterioro del estado nutricional de las niñas, niños, mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia. Por tanto, la modalidad institucional realiza entrega de raciones de alimentos listas para el consumo y de alto valor nutricional durante los periodos de receso en la atención, tales como los días de proyección pedagógica, fines de semana y días festivos, y se entrega paquete alimentario para Semana Santa y fin de año (tal y como se mencionó anteriormente). Para la modalidad familiar se hace entrega de un paquete de alimentos mejorado, es decir, al paquete de alimentos que reciben de manera tradicional se adicionan otros de alto valor nutricional.

Página 2 de 17



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer (en adelante NSSC):

Este programa busca mejorar la salud y el bienestar de las niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años, centrándose en la nutrición como base fundamental para su crecimiento y desarrollo. Los objetivos principales del programa son: reducir la prevalencia de desnutrición aguda en la primera infancia, prevenir la aparición de nuevos casos de desnutrición crónica y desacelerar las muertes asociadas a la desnutrición en Medellín.

Este programa se basa en un enfoque integral que aborda la nutrición infantil desde múltiples perspectivas y atiende tanto a las niñas y niños ya institucionalizados en Buen Comienzo, ICBF y en Jardines Infantiles Privados, como a las niñas y niños que por algún motivo no se encuentran institucionalizados o están en camino de ser inscritos en alguno de los programas de atención integral ya mencionados. Se compone por las siguientes fases:

- **Focalización:** Se realiza mediante bases de datos reportadas tales como SENIN, SIVIGILA, ICBF, RUAF, bajo peso gestacional, adolescentes gestantes, entre otras, en las que se identifican niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes susceptibles de atención. Adicionalmente, por medio de la búsqueda activa en territorio, (búsqueda por zonas, comunas, barrios y hogares) hasta encontrar a las niñas y niños que requieren atención.
- **Atención:** Valoración y clasificación nutricional a través de tamizajes antropométricos, identificación de factores de riesgo en los determinantes sociales y desarrollo de un plan de intervención personalizado para cerrar brechas, con énfasis en el estado nutricional. Incluye consejería alimentaria, nutricional, psicológica, pedagógica, entrega de raciones alimentarias infantiles individualizadas según el ciclo vital, estado nutricional y criterio profesional para lograr la recuperación en el menor tiempo posible acorde a cada caso, promoción de la inclusión y adherencia al consumo de las raciones alimentarias infantiles y preparaciones novedosas de recetas (Estrategia Sabores que Sanan), así como la activación de rutas de restablecimiento de los derechos si se requieren.
- **Acciones de movilización social:** La estrategia “Sabores que Sanan”, pretende transformar paradigmas en el imaginario colectivo frente a la nutrición de la primera infancia, apoyar a las familias en el adecuado uso de las raciones alimentarias infantiles, el aprovechamiento y transformación de los alimentos en el hogar. Además, la estrategia “Cuerpo y Movimiento”, trabaja de manera

Página 3 de 17



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

preventiva la actividad física y el incremento del gasto calórico (este último orientado a niñas y niños con obesidad).

- **Seguimiento y evaluación:** de las acciones realizadas, generando acciones de mejora y garantizando el adecuado desarrollo del programa. De esta forma, a través de las diferentes estrategias del programa NSSC, no solo se interviene en los diagnósticos y casos de riesgo de desnutrición, desnutrición aguda y crónica, sino que también se busca prevenir la aparición de esta.

Gracias a estas acciones integrales, Medellín avanza en su compromiso de erradicar el hambre en la primera infancia, garantizando el acceso a una alimentación adecuada para niñas y niños, incluso en los periodos de receso en la atención del programa Buen Comienzo.

Frente a estos, se destacan los siguientes avances, con el objetivo de disminuir el hambre en las niñas y los niños de Medellín:

➤ **Prestación del servicio Buen Comienzo**

Modalidad familiar

- Se hace valoración antropométrica a todas las niñas y niños, identificando su estado nutricional, para orientar a las familias y realizar ajustes en el acompañamiento a los casos que se requieren, buscando mejorar su condición nutricional.
- Se realiza entrega de paquete alimentario de manera mensual y en los encuentros educativos grupales de ritmos saludables se desarrollan experiencias enfocadas en la promoción de la alimentación saludable y acorde al ciclo vital
- Se promueve la lactancia materna como factor protector para el estado nutricional y el fortalecimiento del vínculo afectivo, buscando incrementar el indicador de lactancia de manera exclusiva hasta los 6 meses, como factor protector para el desarrollo saludable de las niñas y niños
- Se prioriza encuentro educativo en el hogar por parte del profesional nutricionista en los casos de alguna condición de malnutrición, brindando estrategias contextualizadas en el hogar para el bienestar de las niñas y niños.
- Se realiza la aplicación de la encuesta de seguridad alimentaria que permita identificar oportunamente condiciones de riesgo para brindar atención y acompañamiento en los casos que se requiere.

Página 4 de 17



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Modalidad institucional

- Se hace valoración antropométrica a todas las niñas y niños, identificando su estado nutricional, para orientar a las familias y realizar ajustes en el acompañamiento a los casos que se requieren, buscando mejorar su condición nutricional.
- Ajustes permanentes al ciclo de menú, buscando mayor aceptación por parte de las niñas y niños de los alimentos promoviendo así su consumo y bienestar.

➤ **Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer**

- Una de las principales estrategias ha sido la implementación del programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, a través del cual se logró en el periodo 2024 la atención de 18.570 niñas y niños, así como de mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia del Distrito. Esta intervención permitió identificar de manera temprana los riesgos nutricionales, brindar un tratamiento integral y oportuno al déficit nutricional, y avanzar en la identificación y reducción de determinantes sociales asociados a la inseguridad alimentaria u otros condicionantes del estado nutricional.
- Por medio del programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, se entregaron 48.222 raciones alimentarias infantiles de acuerdo con el ciclo de vida y condición nutricional de cada niña, niño, mujer gestante y mujer en periodo de lactancia como una de las estrategias para favorecer la mejora del estado nutricional.
- En el marco de la Alianza Medellín Cero Hambre con la Fundación Éxito se benefició a 300 niñas y niños identificados con desnutrición crónica y extrema pobreza, a través de la entrega de un bono alimentario y el acompañamiento por profesionales en el área de nutrición para favorecer su recuperación nutricional.
- Estas acciones se han fortalecido con la articulación interinstitucional realizada con las Instituciones Educativas y Jardines Infantiles Privados del Distrito, con el fin de valorar a las niñas y niños e identificar de manera oportuna factores de riesgo que inciden en la desnutrición.
- Desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) se ha realizado la identificación y remisión de niñas y niños, mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia que presentan Inseguridad Alimentaria en el hogar a la “Unidad Familia Medellín”, para así, priorizar y contribuir con el mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional individual o del núcleo familiar, las condiciones de acceso a los alimentos y el aporte de nutrientes básicos para mantener un adecuado estado de salud.

Página 5 de 17



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Finalmente, a través del programa Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer, se realizaron 82 movilizaciones sociales para sensibilizar sobre el fenómeno del hambre y la desnutrición, fomentando la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones y la captación de posibles participantes, con una asistencia de 3.334 personas.
- **Buen Comienzo 365**
- En 2024 se ofrecieron en total 313 días de atención a las niñas y niños del programa Buen Comienzo, de los cuales 100 días fueron de atención adicional mediante Buen Comienzo 365 y sus estrategias de complementación y educación alimentaria y nutricional, la promoción de experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar y la generación de acciones de participación y movilización social que vincularon a las familias, personas significativas y actores estratégicos, lo cual fortaleció la protección y el desarrollo integral de la primera infancia. Esto implicó un aumento del 44% en los días de atención con respecto al 2023 (217 días de atención).
 - Se brindó atención aproximadamente a 7.155 niñas y niños de la Modalidad Institucional, que fueron priorizados por su riesgo nutricional o inseguridad alimentaria en el hogar. Cada uno de ellos recibió la ración alimentaria para el fin de semana, día festivo y jornada de proyección pedagógica. Esto permitió prevenir el deterioro del estado nutricional durante los periodos de receso en la atención.
 - Se brindó atención a 3.652 niñas y niños y 2.261 mujeres gestantes y mujeres lactantes de la Modalidad Familiar, quienes mensualmente recibieron el paquete de alimentos mejorado.
 - Madres participantes del proceso destacaron el impacto positivo del proyecto en sus hábitos de compra y en la alimentación de sus hijos. La entrega de raciones y paquete de alimentos ha favorecido una mejora en los hábitos alimentarios, facilitando el acceso a opciones más saludables y nutritivas. Además, esta estrategia ha generado un alivio en la economía familiar, permitiendo destinar recursos a otros alimentos o necesidades del hogar.
 - En el marco de la Alianza Medellín Cero Hambre con la Fundación Éxito, se firmó un convenio para la entrega de paquetes alimentarios destinados a los beneficiarios de Buen Comienzo 365 en la Modalidad Familiar. Con una inversión de \$1.072.515.000, se beneficiaron 4.068 personas, incluyendo 1.640 mujeres gestantes y mujeres lactantes, 688 niñas y niños entre 7 y 12 meses, y 1.740 niñas y niños entre 1 y 5 años, destacando con esto la importancia de generar alianzas publico privadas en beneficio de las comunidades. La distribución se realizó en

Página 6 de 17



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

los almacenes Éxito, permitiendo a las familias seleccionar los productos según las especificaciones del proyecto. Esta experiencia resultó significativa, especialmente para aquellas familias que nunca habían tenido la oportunidad de hacer compras en un almacén de cadena. Además de constituir un hito importante de unión público- privada para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños.

- Como parte del compromiso con la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de la primera infancia, la actual administración a través de Buen Comienzo entregó en diciembre 48.000 paquetes alimentarios a niñas, niños, mujeres gestantes y mujeres lactantes. Con una inversión aproximada de \$7.465 millones, se logró mitigar el riesgo de deterioro nutricional durante el período de receso entre diciembre y enero, contribuyendo al bienestar de la población beneficiaria. Adicionalmente, cada familia recibió un libro como material pedagógico, promoviendo el aprendizaje y el fortalecimiento de los vínculos familiares a través de la lectura en el hogar.

Esta estrategia no solo garantizó la adecuada alimentación y nutrición de la primera infancia en un período en el que se podría considerar que hay mayor riesgo por el periodo de receso en la atención, sino que también reforzó el enfoque integral de Buen Comienzo, combinando los componentes de nutrición y pedagogía para un impacto en el desarrollo integral de la primera infancia.

2. ¿Ya se mejoraron las condiciones laborales y el salario de los profes?

Sí, durante el 2024 la UAEBC realizó una nivelación de la remuneración de los agentes educativos docentes, por medio de un incremento del 17% en 2024 (y con un aumento del 10% programado para 2025), homologándolas al perfil de los demás agentes educativos profesionales, logrando así que todo el equipo interdisciplinario de psicosociales, nutricionistas y docentes gane lo mismo por su trabajo.

En la siguiente tabla, se puede apreciar el comparativo de salarios y honorarios de cada uno de los miembros del equipo interdisciplinario en los años 2023, 2024 y 2025, evidenciando los aumentos realizados para lograr tal nivelación.

Perfil	Salario 2023	Honorarios 2023	Salario 2024	Honorarios 2024	Salario 2025	Honorarios 2025
Coordinador Pedagógico	\$ 2,711,270	\$ 4,169,102	\$ 3,063,735	\$ 4,711,084	\$ 3,300,000	\$ 5,086,763
Agente Educativo Docente	\$ 2,089,708	\$ 3,438,776	\$ 2,458,355	\$ 4,035,818	\$ 2,870,000	\$ 4,423,942





202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Agente Educativo Psicosocial	\$ 2,578,878	\$ 3,965,523	\$ 2,829,588	\$ 4,351,041	\$ 2,870,000	\$ 4,423,942
Agente Educativo Nutricionista Dietista	\$ 2,578,878	\$ 3,965,523	\$ 2,829,588	\$ 4,351,041	\$ 2,870,000	\$ 4,423,942
Agente Educativo Auxiliar Docente	\$ 1,465,876	\$ 2,479,515	\$ 1,655,876	\$ 2,801,851	\$ 1,821,464	\$ 3,017,366
Auxiliar Administrativo	\$ 1,433,675	\$ 2,430,000	\$ 1,619,489	\$ 2,745,900	\$ 1,763,814	\$ 2,928,499
Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,199,754	\$ 2,070,303	\$ 1,355,160	\$ 2,339,442	\$ 1,763,814	\$ 2,928,499
Manipulador de Alimentos	\$ 1,199,754	\$ 2,070,303	\$ 1,355,160	\$ 2,339,442	\$ 1,763,814	\$ 2,928,499
Normalista	\$ 1,653,300	\$ 2,767,717	\$ 1,867,667	\$ 3,127,520	\$ 2,054,434	\$ 3,376,475
Agente Educativo Docente Sala Cuna	\$ 2,089,708	\$ 3,438,776	\$ 2,458,355	\$ 4,035,818	\$ 2,854,468	\$ 4,400,000
Agente Educativo Auxiliar Docente Sala Cuna	\$ 1,465,876	\$ 2,479,515	\$ 1,655,876	\$ 2,801,851	\$ 1,821,464	\$ 3,017,366
Auxiliar de Mantenimiento	\$ 1,199,754	\$ 2,070,303	\$ 1,355,160	\$ 2,274,441	\$ 1,763,814	\$ 2,928,499
Auxiliar Docente Itinerante (Apoyo Salud)	\$ 1,465,876	\$ 2,479,515	\$ 1,655,876	\$ 2,736,850	\$ 1,821,464	\$ 3,017,366
Educador Físico	\$ 2,089,708	\$ 3,438,776	\$ 2,458,355	\$ 4,035,818	\$ 2,854,468	\$ 4,400,000

Fuente: elaboración propia Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

3. ¿Qué hay de nuevo en los jardines Buen Comienzo? ¿Van a construir más? ¿Habrá más cobertura para los niños?

La UAEBC, actualmente, se encuentra en el proceso de gestión y construcción de seis (6) Jardines Infantiles, dando respuesta a la meta relacionada con los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital. Se espera sumar un (1) Jardín Infantil en el barrio Robledo (Comuna 7), en las instalaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo, para un total de siete (7) Jardines Infantiles que permitirán la ampliación de la cobertura en zonas con alta demanda de atención. Con una inversión de recursos por más de \$170.000 millones en el cuatrienio, los jardines infantiles a construir son:

Jardín Infantil		Comuna	Cupos
1	Chambacú	60	300
2	San Sebastián de Palmitas	50	50



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3	Libertad	8	300
4	Parques del Norte	2	300
5	Alfonso López	5	100
6	Santa Eufrasia	12	300
7	Pascual Bravo	7	200
	TOTAL		1.550

Los proyectos que se desarrollan actualmente contarán con la generación de un total de 1.550 cupos para niñas y niños de 0 a 5 años. Además, de la construcción de las nuevas sedes, se adelantan mejoramientos en sedes existentes para garantizar las condiciones de infraestructura. Dentro de estos proyectos de mejoramiento se encuentran la ampliación de las siguientes tres sedes: JI BC EL PINAL SUCRE y JI BC CALAZANIA con una expansión en su capacidad de 125 cupos para cada uno y JI BC CASTILLA PEDREGAL de 25 cupos. De esta manera, como estrategia para la generación de nuevos cupos, la UAEBC se encuentra construyendo y ampliando infraestructura para 1.825 niñas y niños del distrito.

En el marco de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, la UAEBC se encuentra avanzando en la formulación del Plan Decenal De Infraestructura, el cual identifica las áreas del distrito con una mayor necesidad en la generación de cupos y en las condiciones de vulnerabilidad de la población de su interés. Este plan se vincula a la Política Pública de la Primera Infancia de Medellín y tiene como objetivo plantear las metas en cuestión de infraestructura para el cierre de brechas de la demanda de los servicios para la primera infancia en el distrito.

4. ¿Cómo ha sido la contratación de los profes? ¿Cuántos niños tienen los profes en cada aula? ¿Qué beneficios han tenido los profesores durante el año y cómo está la contratación para ellos?

Contratación

La contratación del personal la realiza cada una de las entidades prestadoras del servicio, dando cumplimiento a las orientaciones brindadas desde la UAEBC en el componente de talento humano y se hace el respectivo seguimiento al cumplimiento de las mismas por medio de la supervisión. En este sentido, se valida que el personal contratado por la entidad prestadora del servicio de atención cumpla con el perfil requerido y se le esté pagando su nómina con las respectivas prestaciones sociales, u honorarios, dependiendo del tipo de contrato realizado. El tipo de contrato y duración del mismo corresponden a las dinámicas administrativas de cada prestador del servicio.





202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cabe resaltar, además, que se pasó de tener contratos de hasta por siete días en 2023, a tener únicamente tres momentos de contratación en 2024. Un contrato inicial para evaluar la calidad en la prestación del servicio y un segundo contrato hasta agosto, que posteriormente se amplió para terminar la atención en diciembre. De ese modo se logró mejorar la estabilidad en la vinculación de las agentes educativas. En 2025, por su parte, se contempla un contrato inicial hasta agosto, que se ampliará hasta diciembre.

Niñas y niños por aulas

En el 2025 las agentes educativas docentes tienen 25 niñas y niños por sala de atención en la modalidad institucional, adicionalmente cuentan con el apoyo de la agente educativa auxiliar docente que es una por cada 33 niñas y niños excepto en la modalidad flexible que también es una por 25 y los jardines infantiles que cuentan con personal transitado donde se cuenta con auxiliares por grupo para apoyar la docente. Para las niñas y niños de 4 meses a 2 años, se cuenta con una docente y 3 auxiliares docentes por cada 30 niñas y niños.

En el caso de la modalidad familiar se establece un cuarteto para la atención de 240 familias, y la agente educativa docente es uno de los perfiles del cuarteto junto con el educador físico, la nutricionista y la psicosocial.

Es de resaltar que se cuenta con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario por cada 300 niñas y niños en la modalidad institucional de una coordinadora de atención integral, un educador especial, un psicosocial, un nutricionista, un auxiliar de enfermería y un auxiliar administrativo; para la modalidad flexible se cuenta adicionalmente con un educador físico y en la modalidad familiar se tiene un coordinador de atención integral y un auxiliar administrativo por cada 720 familias; además de un equipo transversal conformado por un coordinador general, un líder técnico, un líder administrativo, un profesional de sistemas de información y cinco profesionales de diversas disciplinas.

Plan de beneficios

La UAEBBC consciente de la relevancia del bienestar de los agentes educativos, para este año solicitó a cada una de las entidades prestadoras del servicio un plan de bienestar que busca ofrecer condiciones de trabajo seguras y un ambiente idóneo para el desarrollo de las actividades. Para ello cada entidad prestadora del servicio presentó un plan de bienestar en el mes de marzo 2025 a la UAEBBC, que contiene como mínimo un programa de incentivos más allá de lo económico, que reconozca los logros y el pertenecer a la organización; un plan para prevenir los riesgos psicosociales (equilibrio psicosocial) que promueva el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, estrategias para el manejo del estrés y la calidad de vida laboral; estrategias para promover la salud mental, como la adopción de hábitos saludables; experiencias o beneficios que promuevan el

Página 10 de 17



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

acercamiento familiar fortaleciendo los vínculos y la conciliación laboral – familiar; además de políticas que garanticen un enfoque de diversidad e inclusión para prevenir la discriminación y violencias basadas en género para la protección de derechos. Este plan recibe retroalimentación y seguimiento por parte del componente de gestión institucional y la supervisión de la UAEBE buscando que se le dé cumplimiento y se brinden los beneficios a cada una de las agentes educativas.

También, las entidades prestadoras del servicio cuentan con los sistemas integrados de salud y seguridad en el trabajo, dando cumplimiento al seguimiento de riesgos psicosociales y velando por hábitos saludables, prevención de consumos de sustancias psicoactivas, enfermedades laborales y la calidad de vida de los empleados.

Adicionalmente, la UAEBE ofrece espacios de formación continua, favoreciendo la cualificación de los agentes educativos y no solo en temas técnicos, sino también relacionados con el bienestar emocional, además se otorga un día al mes para jornadas de proyección y experiencias de bienestar por cada una de las entidades, se brinda el día del agente educativo en el mes de octubre y se desarrollan acciones de bienestar, capacitación y fortalecimiento durante la Semana Santa.

5. Más seguimiento con las familias.

La UAEBE realiza acompañamiento continuo a las familias como corresponsables del proceso de desarrollo integral de las niñas y los niños, en este sentido se realiza verificación del cumplimiento en la garantía de derechos en temas relacionados con la afiliación al sistema de salud, el reconocimiento como sujeto de derechos, la vacunación, la valoración integral y atenciones en salud correspondiente al ciclo vital; cuando se da un incumplimiento en algunos de ellos se brinda orientación y se establece compromiso con las familias para garantizar el derecho con un tiempo determinado, si al verificar el cumplimiento no se ha logrado, se brinda nuevo plazo y si no se analiza el caso para validar posibles barreras o negligencia por parte de la familia y se activa la ruta respectiva según sea el caso.

Con relación al desarrollo de la niña o el niño, se generan espacios de conversación y retroalimentación respecto a los aprendizajes, logros, retos y se escucha la percepción de la familia, con relación a los mismos, estableciendo acuerdos en el proceso de acompañamiento por parte del centro infantil y la familia que favorezcan el desarrollo integral.

Adicionalmente, en los casos que se presenta alguna situación específica con un niño o niña relacionado con su estado nutricional, su salud, alerta en el desarrollo, su estado



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

emocional o presunción de vulneración de derechos, se brinda orientación a la familia y se establecen compromisos a los cuales se les hace seguimiento por parte del profesional que esté acompañando directamente para garantizar el bienestar integral de la infancia.

Finalmente, se realiza seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de convivencia, en temas relacionados con la asistencia, puntualidad, participación en las experiencias pedagógicas con las niñas y niños, asistencia a los procesos de formación y estrategias implementadas para las familias, entre otros definidos en cada sede de atención.

Para el caso de la modalidad familiar, como su nombre lo indica es una modalidad donde un actor clave es la familia misma, por tanto, en los encuentros educativos grupales y en el hogar se realiza seguimiento continuo al proceso de desarrollo del niño, en relación con su entorno natural que es su familia, respecto al proceso de cuidado y crianza.

Por último, se realiza una vez al año la encuesta de percepción del servicio a las familias, con el propósito de reconocer su nivel de satisfacción y apreciaciones relacionadas con la atención recibida en las modalidades de atención; esta se realiza en mayo y junio, y se busca la participación de al menos el 75% de las familias.

6. Uniformes.

Para dar respuesta a la pregunta vale la pena diferenciar entre la dotación, que es un vestido que se brinda a todo empleado que devengue hasta 2 salarios mínimos cada 4 meses. La dotación del personal hace parte de las obligaciones del empleador acorde al código sustantivo del trabajo.

Por otra parte, e independiente de esta obligación legal que corresponderá al tipo de contrato que la entidad prestadora del servicio adelante con las agentes educativas, se encuentra el distintivo que identifica a los agentes educativos que laboran en las entidades prestadoras del servicio de la UAEBC como parte de la imagen organizacional, que son aquellos necesarios para que la entidad prestadora del servicio cumpla con lo establecido en el manual de imagen de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

En este sentido se define en las orientaciones de la UAEBC los elementos básicos de entrega:

Para la modalidad institucional

- Camiseta Sencilla: Material algodón cuello redondo sin bolsillos (opcional tipopolo).

Página 12 de 17



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Pantalón Sudadera. Material Antifluido.
- Delantal Femenino o Masculino: Material Anti fluido con Bolsillos.
- Zapatos tipo Tenis: Deben cumplir con los requerimientos de seguridad.

Para el caso del personal de servicios generales y manipuladores de alimentos, deberá suministrar vestimenta de trabajo de acuerdo con lo definido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo III, Artículo 14 - Prácticas Higiénicas y Medidas de Protección o aquella que la modifique o sustituya:

- Vestimenta de color claro (visualizar limpieza). Preferiblemente con cierres o cremalleras y/o broches.
- Malla o gorro para el cabello.
- Tapabocas
- Calzado cerrado de material resistente e impermeable.

Para la modalidad familiar

- Camiseta Sencilla (Tres (3) entregas durante la vigencia): Material algodón cuello redondo sin bolsillos (opcional tipo polo).
- Gorra (Única entrega)
- Chaleco (Dos (2) entregas durante la vigencia):
- Morral (Única entrega)

Lo anterior debe cumplir con las especificaciones del manual de imagen de la UAEBE, por tanto, cada entidad debe solicitar el aval del diseño antes de su producción al área de Comunicaciones; vale aclarar que esto no exonera a la entidad prestadora del servicio de cumplir con lo dispuesto en el Código Sustantivo de Trabajo, en cuanto a la dotación del talento humano y el uso de los distintivos definidos por la UAEBE no genera ningún tipo de vínculo laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Para el caso de las niñas y niños no es obligatorio el uso del uniforme, y desde la UAEBE se brinda a las niñas y niños de la modalidad institucional de los jardines infantiles, el cual comprende una sudadera y camiseta con los distintivos de la UAEBE y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

7. Atención de Centro de Documentación en primera infancia a la par de los centros infantiles.

El Centro de Documentación en Primera Infancia Buen Comienzo (en adelante, Centro de Documentación) no opera con los mismos tiempos ni condiciones de atención que los



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Centros Infantiles y Jardines Infantiles, debido a que su funcionamiento responde a un proceso de contratación distinto, con características y objetos contractuales particulares. Mientras que los Centros y Jardines Infantiles funcionan mediante contratos orientados a la atención integral de la primera infancia, el Centro de Documentación desarrolla su operación a través de su adhesión, para efectos contractuales, al convenio de asociación celebrado entre la Secretaría de Cultura Ciudadana y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Este convenio tiene como finalidad la prestación de servicios bibliotecarios, culturales y de promoción de lectura, así como el fortalecimiento de procesos de investigación relacionados con la primera infancia.

Dado que los servicios que ofrece el Centro de Documentación son especializados y se enfocan en la promoción de la lectura, la consulta bibliográfica y el acceso a recursos de información sobre primera infancia, su operación se rige por los lineamientos, tiempos y condiciones establecidos en dicho convenio. Por esta razón, su calendario de atención no necesariamente coincide con el de los Centros y Jardines Infantiles. Esta diferencia responde, entonces, a la naturaleza del servicio que presta el Centro de Documentación y a las particularidades del proceso contractual que lo regula.

8. Contrataciones, sería bueno explicarán, por qué se ha vuelto un tornillo a base de rosca, contratan personal por recomendación y no por experiencia o mérito, ES REALMENTE UN PROCESO MAL LLEVADO, SOLO PAGAN FAVORES EN ESTA ENTIDAD; El personal docente que lleva más de 12 años trabajado con la primera infancia y no ha podido ingresar por cobertura.

La UAEBC aplica el modelo de contratación dispuesto por el Distrito el cual se encuentra sujeto a las normas legales y reglamentarias que rigen en materia de contratación estatal, que son entre otras, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementan y regulan, así como el Decreto 092 de 2017 en lo relacionado a la Asociación con entidades privadas sin ánimo de Lucro; además de lo previsto en el Manual de contratación de la entidad.

Bajo este modelo se busca que los procesos contractuales se adelanten de conformidad con las modalidades de selección claramente definidas en la normatividad vigente y que aplican según el objeto, el alcance, la cuantía y las demás condiciones y especificaciones técnicas correspondientes en cada uno, soportados en una eficiente y correcta ejecución del gasto.

Para los procesos adelantados en la Unidad, los criterios de escogencia o selección aplican según la modalidad definida y para el caso de la contratación directa, están basados en criterios que garanticen la idoneidad de los contratistas, determinada por la experiencia en ejecución de objetos similares, capacidad financiera y la calidad, relacionada con la prestación del servicio de atención de la primera infancia.

Página 14 de 17



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En ese contexto, las entidades prestadoras del servicio contratadas por la UAEBC, son las encargadas de adelantar la gestión contractual del talento humano requerido en cumplimiento de las Orientaciones Técnicas para la Operación de la Modalidad Institucional y Familiar y las obligaciones contractuales; donde se definen los requisitos de formación y experiencia para garantizar que la atención a las niñas, niños, madres gestantes y lactantes se dé en los mejores términos de calidad.

Las entidades prestadoras del servicio son quienes se encargan de realizar el proceso de selección y todo lo referente a la vinculación o contratación según la modalidad contractual que estas definan, para lo cual debe aplicar el régimen laboral, régimen contractual, civil o comercial y la normatividad vigente de las obligaciones del empleador o contratante.

Cordialmente,

DIANA MARIA CARMONA HENAO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Consolidó	Revisó	Aprobó
-----------	--------	--------



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p> David Hernández Ospina Profesional Contratista Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p> <p> Juan Camilo Pérez M. Líder Gestión del Conocimiento Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p>	<p> Luisa Fernanda Velásquez Abogada Contratista Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p> <p> María Juliana Ortiz Asesora Metodológica Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p> <p> Simón Tabares Asesor Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p> <p> Genny Alexandra Ocampo Asesora Jurídica Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p>	<p> Erica Valencia Subdirectora de Prestación del Servicio Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo</p>
<p>Respuestas proyectadas por: Alejandro Vega Giraldo, Profesional de la Subdirección de Nutrición; Marlon Andrés Mesa Sierra, Líder de Infraestructura; Jessica María Arias Velásquez, Profesional de Prestación del Servicio.</p>		



202530190479

Fecha Radicado: 2025-05-06 16:29:34



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

